

Santiago, 20 de abril del 2016.
MARV/0482/2016

Sr.
Francisco Villarreal
Productos AMAVI
Punta Mono, Atalaya, Veraguas.
E. S. M.

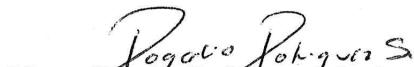
Respetado Señor Villarreal:

Por medio de la presente le solicitamos aclarar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**“Ampliación en Instalaciones de productos AMAVI; Quesos Carimañolas- Hojaldres”**", en Punta Mono, Atalaya, Provincia de Veraguas.

- Aclarar el método de tratamiento y disposición final de las aguas residuales producto de la actividad de procesamiento de materias primas y las descargas derivadas de las necesidades fisiológicas de los trabajadores.

En este sentido, queremos notificarle que transcurrido quince (15) días hábiles del recibido de esta nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, daremos por concluido el proceso de evaluación.

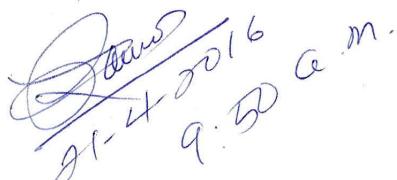
Atentamente,


Mgter, Rogelio Rodríguez Sclopis
Director Regional
Ministerio de Ambiente-Veraguas.



cc. Expediente

RRS/JC/NT


20/04/2016
9:50 a.m.

"La cooperación en la esfera del agua..."